



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de marzo de 2011
Español
Original: árabe

Carta de fecha 24 de marzo de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de hacer referencia a la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad, de 17 de marzo de 2011, relativa a la situación en la Jamahiriya Árabe Libia.

A este respecto, deseo notificar a Vuestra Excelencia que el Estado de Kuwait acoge con beneplácito la aprobación de dicha resolución y hará todo lo que esté a su alcance para adoptar las medidas necesarias para apoyar los esfuerzos realizados por la comunidad internacional a fin de proteger a los civiles y las zonas pobladas bajo amenaza de ataque en la Jamahiriya Árabe Libia, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 4 y 8 de la resolución.

El Estado de Kuwait sigue prestando asistencia humanitaria y de socorro al pueblo libio afectado por los acontecimientos en curso en la Jamahiriya Árabe Libia. Hasta el presente, se ha prestado la siguiente asistencia humanitaria:

- Por conducto de la Sociedad de la Media Luna Roja de Kuwait, el Estado de Kuwait ha cargado aviones con 14 toneladas de suministros médicos y alimentos, divididos en dos lotes: el primero contiene asistencia médica y medicamentos con destino a Ras Jadir, la zona fronteriza entre Túnez y la Jamahiriya Árabe Libia, e incluye medicamentos, antibióticos y material de anestesia y sutura, además de equipos médicos de otro tipo y quirófanos portátiles.
- El segundo lote se transportó mediante un puente aéreo hasta el aeropuerto de Mrasa Matrouh y, en coordinación con la Media Luna Roja libia, la asistencia se entregó a los refugiados libios en la frontera entre Egipto y la Jamahiriya Árabe Libia.
- El Estado de Kuwait también anunció la donación de 1 millón de dólares a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en respuesta a los llamados de las Naciones Unidas y sus organismos especializados para mitigar los sufrimientos de los refugiados que tuvieron que huir de la Jamahiriya Árabe Libia debido al deterioro de la situación de seguridad.

Además, el Estado de Kuwait confía en participar en las iniciativas internacionales emprendidas en cumplimiento de la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad para detener el derramamiento de sangre de nuestros



hermanos en la Jamahiriya Árabe Libia y poner fin a la trágica situación en que se encuentra el país.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mansour **Al Otaibi**
Embajador
Representante Permanente
